

Expediente N°: 37487/11.
CORDOBA, 11 2 SEP 2011

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 903/11 de fecha 8 de Agosto del año 2011 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada Adriana Jakovcevic titulado según RD N° 12/09 "Cambios sorpresivos del refuerzo y diferencias individuales en las respuestas comunicativas de los perros domésticos (*Canis familiaris*)", el cual ha sido cambiado por "Aprendizaje de la conducta de la mirada al humano en los perros domésticos (*Canis familiaris*): Factores moduladores"; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se ha expedido dando cumplimiento con los Artículos 18, 19, 20 Y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología;

Por ello,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

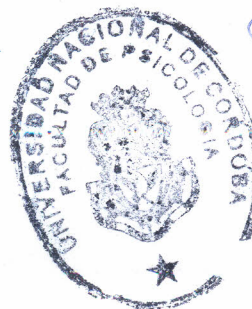
Art. 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Adriana Jakovcevic denominado "Aprendizaje de la conducta de la mirada al humano en los perros domésticos (*Canis familiaris*): Factores moduladores".-

Art. 2°: FIJAR el día Miércoles 14 de Septiembre del año 2011 a las 15 horas, en el Salón Rojo de la Escuela de graduados de Ciencias Médicas como fecha y lugar para la defensa oral de su trabajo de Tesis Doctoral por parte de la Licenciada Adriana Jakovcevic.

Art. 3°: Protocolítese, comuníquese y pase copia a la Secretaría de Posgrado para sus efectos, y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1060


Dr. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA